

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a nueve dias  
 del mes de Junio de mill e setecientos e treinta e nueve años se fun-  
 taron a Consejo los E. de Lorca Justicia y Resim. de ella en  
 las Salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas  
 tocantes al Servicio de Su Mage. bien y utilidad de la Rep.  
 publica es saber el E. D. Joseph de Castro Valcazar Correg.  
 y Capitan a guerra desta Ciudad y los S. D. Pedro Sphexea  
 y Oñala D. Juan Antonio Garcia Seron, D. Antonio Molina  
 Gomariz, D. Andres fern. de Careres, D. Juan Ruiz Mateos,  
 D. Juan Joseph Musso Amoro D. Nicolas Montijo D. Juan  
 touat de Aguilan, y D. Miguel de Sicilia Res.

Dora dita Plaza es La Ciudad Dijo que Haviendo desado obra de Carretera de  
 pagu e obra f. el May. la Plaza mayor desta Ciudad. Rematada en Thomas Ammeres  
 hasta tanto se cobra. los fiadores y nomina y estar preso Joseph Valle uno de los fiadores, y Domingo Mondesca  
 dores = tambien fiador e raumentado accidentado y por esta razon  
 Deste acuerdo no se a sus pensa obra en perfuicio de la exeutada y la que que  
 deusar por haver otro dra por hazer, y para ocurrir a su remedio y que otros perfu  
 sobre el asunto al fi dra por hazer, y para ocurrir a su remedio y que otros perfu  
 mal deste Ayuntamiento. rios no se experimenten = Acuerdo que dos de luego concurrat  
 a obra hasta su finem. Juan Godinez Maestro de Ma  
 quitectura con los oficiales que tenga por mas comben, y sus  
 Salarios por via de ynterin pagu e el Mayor domo de los  
 pios en virtud deste Decreto llevando formal Cuenta y Ra  
 zon diaria para darla siempre que se pida y luego que  
 esten en proporcion de Venta los bienes de los fiadores y  
 abonadores se reintegre a otros Propios los gastos que se p  
 niere, por hallarse al pres. otros bienes con ymposicion de  
 de Venta. Y oho Mayordomo asi lo exeute en virtud de  
 Decreto =

Progariva f. Ampe El E. D. Juan Antonio Garcia Seron Comisario Dijo que  
 tras obra Divina esperandose la Resolucion sobre la conduccion de los rios  
 May. sobre la Conduccion de Castil, Guahardal y otras aguas sobre cuyo asunto sea  
 rios de Castil y Guahardal = hecho se presentaz a Lem. 3. Cardenal de Brohna  
 ta cado =

